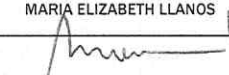
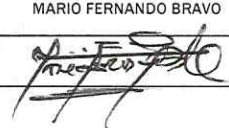
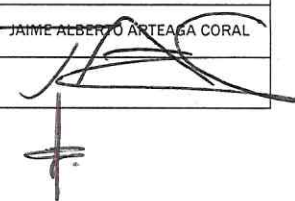


	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:		
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
		VERSIÓN:	22 DE AGOSTO DE 2016		
		03	HOJA: 1 DE: 1		
FECHA DE SOLICITUD: 04 de MARZO 2019					
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA ELIZABETH LLANOS					
CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Recursos Físicos					
Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)					
SOLICITUD DE BIENES _____ SOLICITUD DE SERVICIOS <u>X</u> OBRA _____					
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD					
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestación del servicio de laboratorio para toma de muestras y análisis de 1: Agua potable en diferentes servicios de las instalaciones del HUND, 2: Recolección y análisis MICROBIOLOGICO; E COLI, COLIFORMES TOTALES de muestras de agua en el servicio de hemodiálisis y central de esterilización, 3: Toma de muestras y análisis de indicadores biológicos de lectura rápida procedentes del autoclave de alta eficiencia del HUDN, en el proceso para desactivar residuos biosanitarios generados dentro de las instalaciones, 4: Toma de muestras y análisis de ambiente microbiológico de áreas críticas.					
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El Hospital requiere la prestación de servicios de un laboratorio certificado por el IDEAM para realizar la toma de muestras y análisis de parámetros Físico-Químicos y Microbiológicos de agua potable en diferentes servicios dentro del HUND, recolección y análisis de muestras para análisis microbiológico de agua en el servicio de hemodiálisis con el fin de dar cumplimiento a los estándares de calidad del servicio y toma de muestras y análisis de indicadores biológicos procedentes del autoclave de alta eficiencia, con el fin de dar cumplimiento a la reglamentación establecida por los entes gubernamentales (Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 200, y a los estándares de habilitación y acreditación), así como también en el cumplimiento de la Licencia Ambiental de funcionamiento del autoclave existente en el hospital. La toma de muestras en el ambiente es con el fin de garantizar una zona sin riesgo para no contraer infecciones invasivas por hongos filamentosos que se encuentran en el aire, además de dar cumplimiento con la norma NTP- 409 y 243					
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas <u>X</u> Contratación directa _____ Según lo establecido en el artículo 25 del estatuto de contratación					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 18.200.000	RUBRO:	A1121	N° CDP:	VoBo PRESUPUESTO: 
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato corresponde a la relación entre la cantidad estimada año y el valor de la oferta comercial presentada.					
RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: Anexa documento adjunto.					
GARANTÍAS: SI <u>X</u> NO _____ QUE CLASE DE GARANTÍA?					
1. Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del valor del contrato y por seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato. 2. Calidad del servicio por el diez por ciento (10%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y un (1) año más. Dichas garantías deben presentarse para la aprobación de las mismas por parte del hospital, dentro de los cinco (5) días hábiles seguidos a la firma del contrato y es requisito indispensable para la ejecución.					
BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)					
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
a) Toma de muestras en puntos internos del HUDN: Piscina hidroterapia, Nutrición, Cafetería, Central de Mezclas, Central de gases, Central de esterilización, Tanque de almacenamiento elevado torre principal, Tanque de almacenamiento subterráneo torre principal, Tanque de almacenamiento elevado torre complementaria, Quirófano, Neonatos, UCI adultos, Ginecología, Sala de partos, Urgencias reanimación, Urgencias Procedimientos, Consulta Externa, Especialidades 5to piso, UCS Hospitalización Contributivo, Medicina Interna, Especialidades Urgencias, Laboratorio Clínico, Oncología, Banco de leche humana, Tanque de almacenamiento UCS, ortopedia, lavandería, patología, banco de sangre, oncología, central de acopio, imágenes diagnósticas.		32	MUESTREO,		
Toma y análisis de muestras en parámetros MICROBIOLOGICO; coliformes totales y fecales de las máquinas de Hemodiálisis, son 6 máquinas y a cada una se le analizan los dos parámetros coliformes totales y fecales, para hemodialisis y central de esterilización.		74	MUESTREO,		
Toma de muestras al Autoclave de alta eficiencia durante 10 meses		150	ANALISIS,		
Prestación de servicios para toma de muestras y análisis de ambientes en áreas críticas: Banco de leche, quirófano, uci adultos, uci neonatos, central de mezclas, central de esterilización, central de gases, patología.		16	MUESTREO.		
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:					
1. Cumplir con las especificaciones técnicas de lo solicitados en el objeto contractual.					
2. Tramitar con diligencia el contrato y utilizar los recursos técnicos y humanos necesarios para desempeñar en divida forma el objeto contratado, en la medida en que la técnica del oficio lo requiere					
3. 2. Colaborar con el Hospital para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad, la cual deberá ejecutarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras, según el caso.					
4. 3. Cumplir con la programación de entrega de las pruebas realizadas que durante el desarrollo del contrato defina el Hospital o supervisor del contrato.					
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilataciones que pudieran presentarse y presentar sus observaciones a través de los buenos oficios.					
6. Garantizar la calidad, vigencia técnica y comercial de los servicios contratados y responder por ellos.					
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u a omitir algún acto o hecho					
8. Informar oportunamente al Hospital de las situaciones imprevistas que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.					
9. Sostener durante la vigencia del contrato, los precios de los servicios, en virtud de lo estipulado en su propuesta.					
10. Relacionar, revisar y consolidar con el supervisor del contrato, el registro de ejecución del contrato					
11. Presentar certificado de IDEAM donde habale que es un laboratorio certificado.					
12. Efectuar la facturación en la forma prevista del contrato y cumpliendo con las normas de la DIAN.					
LISTADO DE POSIBLES OFERENTES					
1. Laboratorios del Valle					

2. Analquim LTDA					
FORMA DE PAGO: quince (15) días posteriores a la radicación efectiva de la factura.					
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:		Hasta el 31 de Diciembre del 2019 o hasta agotar el monto destinado para esta actividad.			
SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA:		CONTRATISTA GESTIÓN AMBIENTAL INGENIERO LUIS FABIAN IPIALES MUÑOZ			
Anexos (si los tiene):	COTIZACION REALIZADA POR LABORATORIOS DEL VALLE,			Numero de folios anexos:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FISICOS	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENTE	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	MARIA ELIZABETH LLANOS	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO	NOMBRE FUNCIONARIO:	JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios